

La Prensa

REVISTA SEMANAL DE EL DÍA. SÁBADO, 8 DE OCTUBRE DE 2005



Sobre la fecha de erección del *Triunfo* de La Candelaria en Santa Cruz, o la importancia de la cronología para la historia



El *Triunfo* de la Virgen de La Candelaria en Santa Cruz. La inscripción recuerda al donante y la fecha de erección. Pero hay que relacionar bien los datos

JOSÉ SANTOS PUERTO

LOS pueblos y ciudades suelen ser reflejo de las inquietudes de sus habitantes, aunque frecuentemente también se exponen a los excesos y caprichos de sus dirigentes y regidores. Afortunadamente los buenos ediles suelen ser mayoría, y por eso los pueblos mejoran y progresan. Y en caso contrario, cuando se instalan los mediocres, la sabiduría popular sabe quitar y olvidar. Ciertamente es que a veces no se recuerda suficientemente a los mejores. Y cuando eso ocurre, cuando los mejores comienzan a olvidarse porque los nombres de los mediocres aparecen con letras más grandes, debemos entonces ayudar a recordarlos.

Este artículo quiere servir, entre otras cosas, para recordar a Bartolomé Montañez, a quien Santa Cruz debe los dos monumentos que adornaron la que fue plaza principal de la ciudad durante el siglo XIX: La cruz de mármol, retirada hoy a la Plaza de la Iglesia, y el *Triunfo* dedicado a la Virgen de la Candelaria, erigido entre 1768 y 1769 en la Plaza que después tomó ese mismo nombre. Digo entre 1768 y 1769, y digo bien. Y como algunos historiadores, por no decir la aplastante mayoría, han venido insistiendo en el año 1778, fecha que también figura en las páginas oficiales del Ayuntamiento en internet, conviene detenerse un poco en explicar por qué esa fecha es a todas luces disparatada.

Me da un no sé qué repetir a estas alturas lo que un ilustrado español decía por las mismas fechas en que se ponía en pie la cruz de mármol que acompañó durante décadas al obelisco en la Plaza de la Candelaria de Santa Cruz: "Historia sin saber el *ubi* ni el *quando* no es Historia, sino novela *sine die et sine consule*. Y oír campanas sin saber en dónde". Con lo que venía a recordar algo que los que pretendemos escribir sobre cuestiones históricas no deberíamos olvidar nunca: la importancia que tienen la geografía y la cronología para la historia, y la trascendental significación que para nosotros deben tener las fuentes históricas primarias, a las que necesariamente tenemos que acudir los historiadores, aunque sólo sea para decir que no son fuentes sino charcas y abrevaderos.

Y para que los demás lo entiendan

mejor, acaso viene bien recordar la anécdota chistosa que le ocurrió a él y a su amigo Juan de Iriarte, cuando éste se encargaba de adquirir manuscritos y libros raros para la Biblioteca Real. En cierta ocasión Iriarte compró un códice manuscrito que se atribuía a D. Servando, obispo de Orense. Y como estaba escrito con caracteres góticos, parte en gallego y parte en castellano, el patriarca canario en la corte de Fernando VI se lo prestó por un tiempo a su amigo Martín Sarmiento, entendido en gallego y en paleografía. El chiste, contado por Sarmiento, "consiste en que cuando mi criado vio el códice dijo: *¿libro con letras góticas en gallego y en papel? Ese es más falso que el alma de Judas. ¿No es ignominia de los que querían pasar por eruditos, que un pobre iliterato descubriese a la primera vista del códice, y aún sin haberse metido con el contexto, que ese códice tenía las tres notas características de que era falso y fingido?*"¹. ¡Lástima que no haya pasado por Tenerife aquel criado con luces! Porque un razonamiento parecido podía haber aplicado al *Triunfo* de la Candelaria en Santa Cruz.

Conviene saber, para empezar, que la altura era parecida a la actual (13 varas y media castellanas originalmente) aunque durante la mayor parte del siglo XIX estuvo mermada como consecuencia del arreglo y nivelación que a partir de 1813 se hizo de la plaza, llamada entonces de la Constitución. Volvió a recuperar la altura cuando, más de un siglo después, se reformó nuevamente la Plaza. Pero entonces el *Triunfo* sufrió un cambio trascendente en su estructura, porque se dejó sólo a los cuatro reyes guanches y a la virgen con el niño en la cima, quitándose de la base los cuatro *putti* que inicialmente cabalgaban sobre delfines y simbolizaban las cuatro estaciones, como se ve en el dibujo de Olivia Stone.

El profesor Hernández Perera describió con bastante detalle el ornamento y trazó en líneas generales su evolución y asentamiento, para señalar lo que acaso es más recordado en los ámbitos histórico-artísticos: frente a algunas conjeturas que lo habían atribuido a Antonio Cánova, el catedrático de La Laguna creyó ver allí la mano de Bocchiardo². También validaba Hernández Perera las fechas, afirmando, al igual que la mayoría de los historiadores, que el *Triunfo* se puso por primera vez en la Plaza de Santa Cruz en el año 1778.

Y de hecho así lo habían asegurado algunos visitantes de las islas al poco de su erección. André-Pierre Ledru, por ejemplo, después de explicar a su manera la aparición de la Virgen de Candelaria, señaló: "les moines, pour conserver la mémoire de ce miracle, ont fait ériger, en 1778, le monument dont voici la description". Y después de una descripción detallada, finalizaba: "il est d'une bonne composition quoique d'un mauvais goût"³.

Para Sabin Berthelot se trataba de un bonito adorno: "Je n'avais pas quitté la grande place, bien que la nuit fût déjà avancée. Assis en face de l'obélisque de la Vierge, ce beau monument de marbre, qui décore l'entrée de Sainte-Croix, fixait alors mon attention. Il a été exécuté à Gênes en 1778"⁴. Y también lo era para Coleman Mac Gregor cuando decía de Santa Cruz: "la más vistosa de sus tres plazas públicas es la Plaza Real, adornada con un monumento de mármol en honor de Nuestra Señora de Candelaria, erigido en 1778"⁵.

No se entiende muy bien de dónde sacó Ledru esa idea de que el obelisco de mármol había sido erigido por los frailes, pero es posible que lo asociase con los jesuitas al aparecer allí el

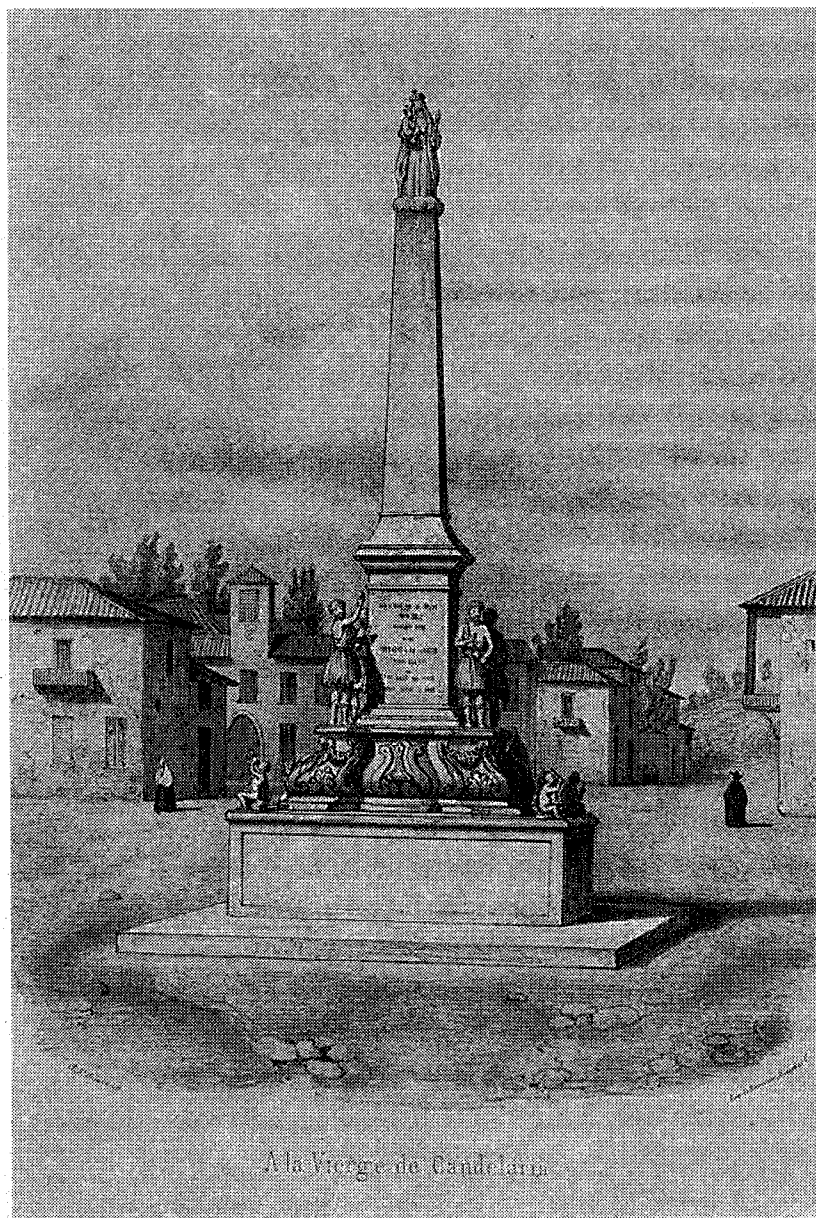
nombre de Clemente XIII. O acaso alguien le contó que Montañez era partidario y simpatizante de la Compañía de Jesús. Y quizás por eso no miró con buenos ojos y vio en el *Triunfo* algo de mal gusto. En todo caso, y para lo que aquí interesa, conviene reparar en que los tres viajeros citados parecen estar de acuerdo en que el adorno se levantó en 1778.

No ha de extrañarnos, por tanto, que esa fuera también creencia común en tiempos del primer historiador de Santa Cruz, José Desirée Dugour, y que por eso en 1875 señalase que el capitán general, Marqués de la Cañada, "llegó a Santa Cruz a fines de 1778, cuando se acababa de colocar en la Plaza principal el obelisco de mármol de Carrara, designado generalmente por *El Triunfo de la Candelaria*"⁶.

Bory de Saint Vincent fue uno de los primeros en publicar las inscripciones, aunque con algunas erratas. En la primera los errores no afectan a lo sustancial, es decir a las fechas y al donante⁷. Y eso no lo podemos decir de Felipe Poggi y Borso-
tto, que también publicó las inscripciones en 1881. Esta era la primera de ellas, según su versión:

"A expensas y cordial devoción del Capitán D. Bartolomé Antonio Montañez, Castellano perpétuo del Castillo Real de la Marina de Candelaria.- Año de Nuestro Señor Jesucristo 1768.- El 10 del pontificado de Ntro. Ssmo. Padre Clemente XIII, y el 9 de la Proclamación en Madrid de Ntro. Católico Rey y Sr. D. Carlos III"⁸. Como vemos, Poggi se equivocó, seguramente queriendo y convencido de que estaba en lo cierto. Y lo estaba, aunque se equivocase.

Antonio Rumeu nos dio amplios detalles de algunas edificaciones de la Plaza de la



Sabin Berthelot, *Les Miscellanées Canariennes*, Paris, 1839

Pila, que así se llamaba también antes de ser conocida como de La Candelaria. Y en relación con el *Triunfo* señaló: "Una larga inscripción recuerda todavía el nombre del donante, la fecha de erección -1778- y el pontífice y monarca reinantes. El monumento fue traído desde Génova a Tenerife, y asegúrase que procedía de los talleres del famoso Cánova"⁹. Salvo en lo que se refiere a Cánova es verdad lo que dijo Rumeu de Armas. Pero de ser cierto, habría una cadena de disparates. De manera que Rumeu decía verdad, pero no era cierto.

Hernández Perera fue acaso quien se acercó al *Triunfo* con mejor método histórico-artístico, como dijimos antes. Sus argumentos en contra de la autoría de Cánova eran contundentes: "Se había venido atribuyendo el Obelisco de la Candelaria a Antonio Cánova y así lo afirma más de una publicación, pero son más bien voces recientes que no han pasado a contrastar fechas ni estilo"¹⁰. ¡Lástima que Hernández Perera no hubiera centrado toda su mirada en las fechas, porque ese contraste descarta por completo a Cánova!

Como historiador del arte no podía Hernández Perera dejar de anotar el contenido de las inscripciones. Así transcribió la primera, la que da a la fachada del mar, como él decía: "A expensas y cordial devoción / del Capitán / D. Bartholomé Antonio Montañez / castellano perpetuo / del Castillo Real de la Marina / de Candelaria / Año de Nero. Señor Iesu Christo / MDCCLXXVIII / El X del Pontificado / de Nero. Ssmo. Padre Clemente XIII / y el IV de la proclamación en Madrid / de Nero. Catholico Rey y Señor / D. Carlos III". Me sorprendió la errata que incorporó Hernández en el año de la proclamación de

Carlos III.

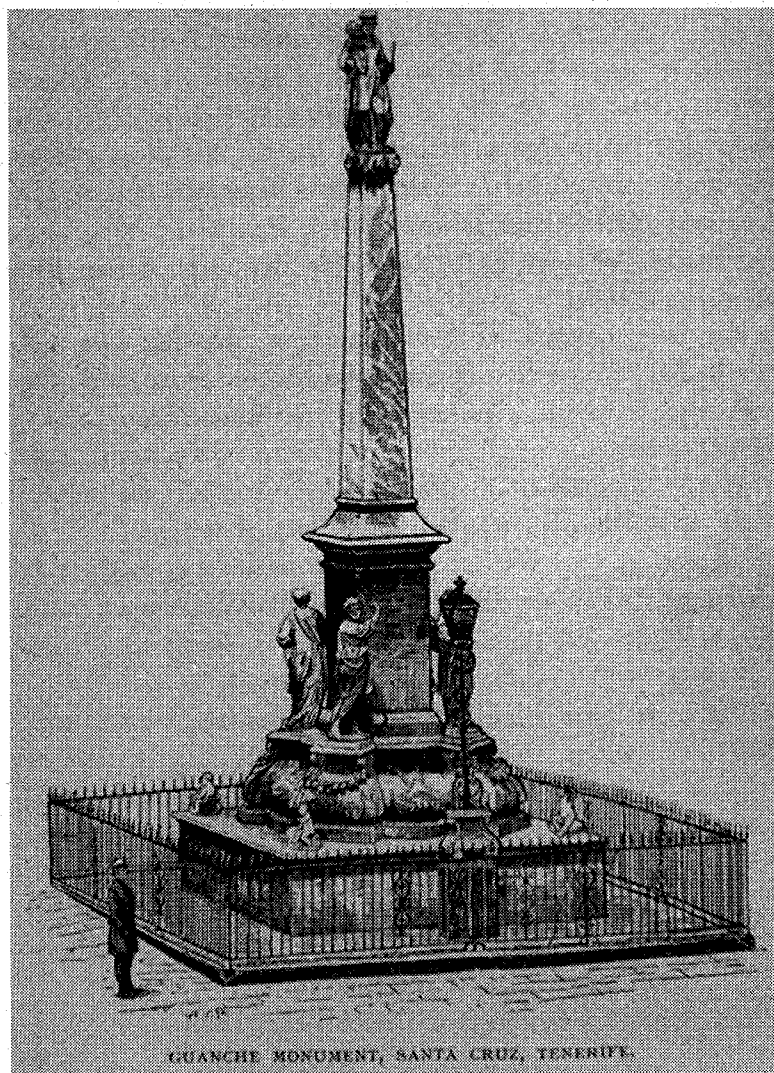
Pedro Tarquis describió con bastante detalle el conjunto, y nos recordó que aunque maltratado y falto de las figuras que adornaban el pedestal, sigue siendo un elemento escultórico de alto valor artístico. Por lo que hace a la fecha, Tarquis no parecía compartir la autoría de Bocchiardo: "la ejecución es de escultor de categoría, supuesto de Italia, hacia 1778. Poco más puede decirse de manera seria". Y en relación con las inscripciones decía reproducir las incorporadas por Felipe Poggi en su *Guía*. La primera: "A expensas y cordial devoción del Capitán D. Bartolomé Antonio Montañez, Castellano perpetuo del Castillo Real de la Marina de Candelaria.- Año de nuestro Señor Jesucristo 1778.- El 10 del Pontificado de Ntro. Ssmo. Padre Clemente XIII, y el 9 de la Proclamación en Madrid de Ntro. Católico Rey y Señor D. Carlos III"¹¹. Ya vemos que Tarquis no incorporó fielmente lo escrito por Poggi, sino que puso 1778 en lugar de 1768. Pero estuvo acertado, seguramente porque fue a la fuente, aunque entonces no era serio lo que decía en cuanto a la fecha de ejecución.

Carmen Fraga nos recordó cómo había sido contemplada por Viera y Clavijo: <<En la plazuela a que

hace frente el castillo de San Cristóbal, hay un gran triunfo de mármol de Carrara, que representa la aparición de la Virgen de Candelaria a los Guanches; otra excelente cruz de la misma piedra, y una buena fuente para el abasto del público>>. Y después de una breve descripción la profesora Fraga explicó que en el monumento hay varias inscripciones, en donde se indica, entre otras cosas, la fecha de la donación: "año de Nero. Señor Iesu Christo MDCCLXXIII"¹². ¿Es un simple error tipográfico o un subliminal intento de Carmen Fraga para explicar cómo hizo Viera para dar cuenta, en 1776 y desde Madrid, de algo que según la inscripción supuestamente no ocurrió en Tenerife hasta 1778?

Alejandro Cioranescu, que sabía que en los Libros de Actas del Cabildo de La Laguna existe una noticia de 1769 solicitando permiso para colocar el *Triunfo* en diciembre de ese año 1769, señaló, por su parte: "De una manera unánime se atribuye al monumento la fecha de la inscripción, 1778. Parece seguro, sin embargo, que ésta se refiere tan sólo a la edificación definitiva del monumento, con la colocación del basamento y del fuste, que deben ser de esta fecha. En cuanto a las nueve estatuas que forman el *Triunfo* de Candelaria, estaban ya en la plaza diez años antes (...). Se han atribuido a Bocchiardo. El basamento y el fuste piramidal deben haberse encargado a algún taller peninsular. En 1769 las nueve estatuas estaban probablemente dispuestas de manera diferente, que no había dado satisfacción."¹³.

A veces hay que hacer juegos malabares para intentar ver los árboles que el bosque nos oculta. Eso es lo que hizo Cioranescu en este asunto. Y es lo que después han seguido haciendo casi todos. Unos pocos ejemplos acaso son suficientes. En un interesante libro sobre el arte de Tenerife señalaba Manuel Hernández que el *Triunfo* "es sin duda el monumento escultórico más representativo y con mayor carga simbólica de la ciudad. Sus esculturas han sido atribuidas a Bocchiardo. Sin embargo, su basamento y el fuste piramidal, es probable que fuera encargado a un taller peninsular. La inscripción fechada en 1778, sobre las cuatro caras de la pirámide, refleja su donante y explica su sentido. Esa fecha es



Olivia Stone, *Tenerife and its six satellites...*, London, 1887

la de su terminación final, pues las esculturas se encontraban en la isla desde hacía diez años¹⁴. Ana María Quesada, también en un libro importante sobre el *Arte en Canarias* decía: "este monumento fue realizado en Génova en 1778, en mármol de Carrara, y ha sido atribuido al ya citado Pasquale Bocchiardo"¹⁵.

Y un doctor en medicina, metido a recordar *historias y añoranzas*, acabó haciendo su particular composición de lo señalado por Cioranescu: "Todos coinciden en que la talla se hizo en Génova con mármol de Carrara y su ejecución sobre 1778, atribuyéndola al escultor Bocchiardo, aunque tal fecha parece haber sido la de su colocación con el basamento ya que las estatuas que la conformaban estaban en la plaza desde hacía diez años; en 1769 las nueve estatuas estaban colocadas de distinta manera que, como no gustaron, fueron cambiadas y colocadas ya con la base el año referido"¹⁶.

Cioranescu había apuntado en una nota que "la fecha real del *Triunfo* de la Candelaria ha sido confirmada recientemente por José Peraza de Ayala en una conferencia. Cf. El Día, 14-5-1976"¹⁷. He buscado inútilmente en los ejemplares de **EL DÍA** de todo ese mes de mayo sin encontrar el artículo prometido. Y nunca habría dado con él de no haber acudido, "por si acaso", a *La Tarde*. Después comentaré las noticias, efectivamente fundamentales para lo que aquí se trata. Ahora debo apuntar lo extraño que me resultó el error de Cioranescu: ¿Cómo es posible que él, casi siempre cuidadoso con las referencias, no haya acertado ni con el periódico ni con la fecha del artículo publicado por José Peraza de Ayala? Más extraño me resulta entender por qué razón Cioranescu no aclaró y matizó su posición, una vez conocido el contenido del artículo de José Peraza, pues un fácil cotejo contextual no deja lugar a la duda del anacronismo que contiene la inscripción.

Hablé antes de la importancia de la cronología y de las fuentes. Vayamos entonces a la fuente. Bueno mejor a la inscripción, que la fuente es para otro día. Dice así:

A EXPENSAS Y CORDIAL DEVOCION
DEL CAPITAN
D. BARTHOLOME ANTONIO MONTAÑEZ
CASTELLANO PERPETUO
DEL CASTILLO REAL DE LA MARINA
DE CANDELARIA
AÑO DE NERO SEÑOR JESU CHRISTO
MDCCCLXXVIII
EL X DEL PONTIFICADO
DE NERO. SS.MO PADRE CLEMENTE XII II
Y EL IX DE LA PROCLAMACION EN MADRID
DE NERO CATHOLICO REY Y SEÑOR
D. CARLOS III.

Ya vemos que la inscripción no es como la publicó Felipe Poggi. No pone 10 sino X. No es 9 sino IX. No pone 1768 sino MDCCCLXXVIII. No parece muy diferente, pero es errónea la correspondencia que hizo Poggi: la cantidad en números romanos no equivale a 1768 sino a 1778, como puso acertadamente Tarquis, aunque él decía que lo que incorporaba era lo copiado por Poggi. Tampoco era fecha válida la publicada por Carmen Fraga, que supongo debida a los duendes de imprenta, como acaso también la de Hernández Perera.

Señalé antes que Rumeu de Armas decía verdad. Y efectivamente, verdad es que en la inscripción se recuerda al donante, Bartolomé Antonio Montañez; es verdad que aparece 1778 (MDCCCLXXVIII) como fecha de erección; es verdad que la inscripción recuerda al pontífice y monarca reinantes, Clemente XIII y Carlos III; es verdad que algunos autores apuntaron como tallador a Antonio Cánova. Pero también dije que de ser cierto entonces había una cadena de disparates. Del error en la autoría de Cánova ya hemos tratado, y más adelante veremos que en realidad es una atribución disparatada. El otro disparate tiene que ver con el Papa: Clemente XIII murió en 1769, así que no podía ser pontífice reinante en 1778.

¿Y quién era entonces el Papa en 1778? A Clemente XIII le sucedió Clemente XIV, que murió a su vez en 1774. Así que el Papa en 1778 era Pío VI, como no podían ignorar muchas personas en Santa Cruz, pues fue

precisamente ese Papa quien autorizó a los franciscanos a poner en la torre de San Francisco las campanas que quisieran, en contra del criterio del beneficiado de la Concepción, José Gaspar Domínguez, lo que dio pie para el inicio de la construcción de la actual torre de la Concepción.

¿A quién se le ocurre pensar que en Tenerife se levantaba en 1778 un monumento equivocando el nombre del Papa sin que aquello fuera un escándalo? Lo que estaba equivocado no era el nombre sino la fecha, como ya habrán advertido los lectores. Solamente una fecha. Y era la del año de erección, que no podía ser MDCCCLXXVIII (1778), como puso el que la hizo o quien la mandó hacer, ya que esa fecha no coincidía ni con el Papa de entonces ni con otras fechas de la inscripción.

Y eso era lo que comenzaba diciendo José Peraza de Ayala en el artículo citado anteriormente: "se trata de un error que resulta deshecho sólo con tener en cuenta los otros datos que aparecen en una de las inscripciones del obelisco, a saber, que la obra data del décimo año del pontificado de Clemente XIII y del noveno de la proclamación en Madrid del Rey Carlos III, pues estas dos indicaciones arrojan la fecha de 1768 y no la de 1778, que también es anacrónica porque en este último año ya no ceñía la tiara Clemente XIII"¹⁸.

Y para entenderlo mejor sin acudir a los libros, basta saber que Clemente XIII fue elegido Papa en 1758 y que Carlos III comenzó a reinar en 1759. Así que el año X del Pontificado de Clemente XIII y el año IX de la proclamación de Carlos III en Madrid es el año 1768 pero no el año 1778. Todos los datos, nombres y fechas encajan si la fecha de erección es 1768. Y si no es así, todo es disparatado y mentira.

Podemos confirmar de manera más rotunda que la utilizada por Hernández Perera que las fechas descartan por completo la autoría de Antonio Cánova. En efecto, como ese artista nació en 1757, a Hernández Perera ya le parecía que no podía ser el autor, pues "sólo contaba en 1778 con veintinueve años y no era aún la figura famosa (...) ni tampoco estaba vinculado a los talleres de Génova, donde es seguro contrató el monumento el capitán Montañez". Buenos argumentos, pero no contundentes, pues antes de 1778 Cánova había realizado algunas buenas y reputadas obras juveniles, que

nía de la Ciudad de Los Adelantados. La intención del donante Bartolomé Montañez era que la colocación tuviera lugar el 8 de diciembre, día de la Inmaculada, como consta en las actas del Cabildo de La Laguna¹⁹.

José Peraza de Ayala nos dio cuenta de documentación que complementa a la anterior: en octubre de 1770 ya estaba colocado el *Triunfo*, pendiente de una verja que debía llegar desde Cádiz antes de la bendición del obispo, prevista para el día 8 de diciembre de ese año de 1770.

Así que no hubo que esperar a 1778, como planteaba Cioranescu, porque esa es fecha anacrónica derivada de un error de la inscripción. Y de hecho ya deberíamos saber, después de leer a Viera y Clavijo, que había un evidente anacronismo, porque la referencia citada por Carmen Fraga puede encontrarse en el Libro XV, § LXXXIX, "Idea de la Población de Tenerife", de sus *Noticias de la Historia de Canarias*, que en la edición original está en la página 502 del tercer volumen, que vio la luz en 1776, como explicaba Alejandro Cioranescu en la Introducción que hizo para la edición de CUPSA, 1978.

Debió ser una gran sorpresa y disgusto para Bartolomé Montañez advertir que se había equivocado el grabador al poner la fecha. O acaso el error había sido suyo o de quien en su nombre hizo el encargo a Génova. Y es posible que en ese momento se hubiera pensado en cambiar la inscripción, como acaso en alguna parte vio Cioranescu. Pero seguramente dejó pronto de ser comentario jocoso, porque no debieron ser muchos los que conocían los números romanos en aquella población que no tenía ningún maestro de primeras letras para sus más de mil niños, como exponía en mayo de 1771 el mismo Montañez en su correspondencia²⁰. Por eso el canónigo Francisco Vizcaino, natural del Puerto y Plaza de Santa Cruz, había legado su casa en la Plaza de la Iglesia para la educación de los pobres, esa casa que fue sede oficial del Ayuntamiento entre 1826 y 1837, como expliqué unos meses atrás en estas mismas páginas de *La Prensa*.

Yo no sé si también fue sorpresa y disgusto para algunos historiadores el artículo que publicó en mayo de 1976 José Peraza de Ayala. Y por eso, para no exponerse al fácil comentario jocoso, el artículo *se per-*

la esperanza de que alguno de mis colegas tome nota de este ejemplo paradigmático sobre el arte de verificar las fechas, que sin duda enfadaría a Bouquet, Mabillon, Montfaucon o Clément, quienes supongo todavía aparecen en algún que otro libro de los que se estudian en las Facultades de Historia. ●

jpuerto@ull.es

Notas:

¹ Martín Sarmiento, *Reflexiones Literarias para un Biblioteca Real*. Cito por la edición que preparé para el Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, 2002, pág. 35.

² Jesús Hernández Perera, "Esculturas genovesas en Tenerife", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 7, 1961, págs. 438-445.

³ André Pierre Ledru, *Voyage aux Îles de Ténériffe, La Trinité, Saint-Thomas, Sainte-Croix et Porto-Ricco*, Paris, A. Bertrand, 1810, vol. 1, pág. 58.

⁴ Philip Barker-Webb et Sabin Berthelot, *Histoire Naturelle des Îles Canaries*. Tome I. 2. *Les Miscellánées Canariennes*, Paris, Béhune, 1839, pág. 24. Más adelante, en la miscelánea octava, dedicada a la Virgen de Candelaria, pág. 120, pone Berthelot las cuatro inscripciones aunque traducidas al francés. Aquí aparece también el grabado de Barker-Webb, que incorporamos en este artículo.

⁵ Francis Coleman Mac Gregor, *Las Islas Canarias según su estado actual y con especial referencia a la topografía, estadística, industria comercio y costumbres*. El original se publicó en Hannover en 1831. Aquí cito por la edición de José Juan Batista Rodríguez, Tenerife, 2005, pág. 298.

⁶ José Desirée Dugour, *Apuntes para la Historia de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta de Benítez y Cía, 1875, pág. 136.

⁷ Jean Baptiste Bory de Saint Vincent, *Essais sur les Îles Fortunées et l'Antique Atlantide*..., Paris, Baudouin, An XI de la République (1803), pág. 237 y ss. La mayoría de los errores derivan de la dificultad para encontrar en el París de 1803 algunos caracteres tipográficos (particularmente ñ, ~).

⁸ Felipe Poggi y Borsotto, *Guía Histórico-Descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz, Imprenta Isleña, 1881, págs. 126.

⁹ Antonio Rumeu de Armas, *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*, Madrid, CSIC, 1947-50. Cito aquí por la edición facsimilar de 1991, tomo III, primera parte, pág. 396.

¹⁰ Jesús Hernández Perera, "Esculturas genovesas en Tenerife", art. cit., pág. 444.

¹¹ Pedro Tarquis, *Retazos Históricos*, Santa Cruz, 1973, pág. 158.

¹² Carmen Fraga, *Plazas de Tenerife*, La Laguna, IEC, 1973, pág. 36.

¹³ Alejandro Cioranescu, *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz, Caja General de Ahorros, 1977, vol. 1, pág. 393, notas 70 y 71.

¹⁴ Manuel Hernández, *Tenerife, Patrimonio Histórico y Cultural*, Madrid, Rueda, 2002, pág. 21.

¹⁵ Ana María Quesada, "La escultura entre 1750 y 1900", en *Gran Enciclopedia del Arte en Canarias*, Tenerife, CCPC, 1998, pág. 342.

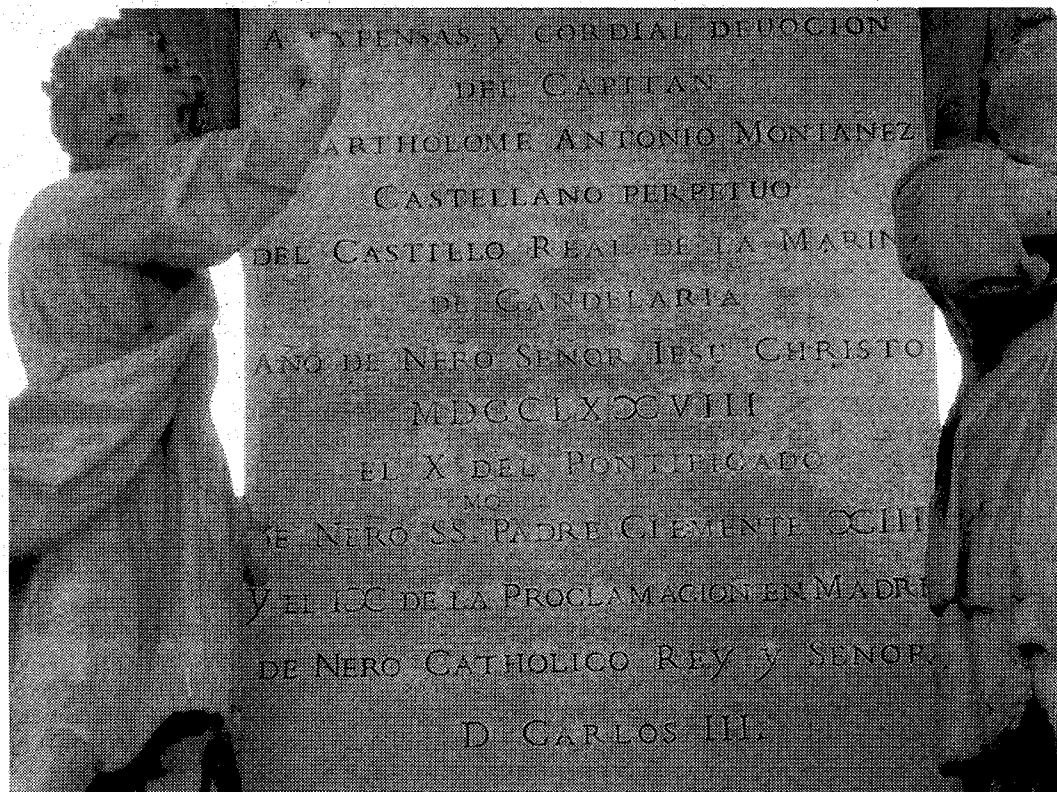
¹⁶ Carlos García, *Santa Cruz de Tenerife. Historias y añoranzas de la antigua ciudad*, Santa Cruz, 1998, pág. 94. Como García no aportó ninguna cita ni bibliografía en su pretendido libro, que es más añoranza novelada que historia, alguien podría pensar que merecía el mismo trato. Lo dije al principio: los historiadores debemos ir a las fuentes, aunque sólo sea para decir que se trata de charcas.

¹⁷ Alejandro Cioranescu, *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, citada, vol. I, pág. 393, nota 72.

¹⁸ José Peraza de Ayala, "Sobre el Triunfo de la Candelaria y su donante D. Bartolomé Antonio Montañez (1714-1784)", *La Tarde*, 13 de mayo de 1976.

¹⁹ Archivo Histórico de La Laguna, *Libros de Acuerdos del Cabildo*, nº 39, años 1769-1780, fol. 17, sesión de 25 de septiembre de 1769.

²⁰ José Peraza de Ayala, "La Plaza de la Candelaria y D. Bartolomé Antonio Montañez", **EL DÍA**, 30 de abril de 1982. Este artículo se recogió también en *Guía Oficial de Santa Cruz*, Ayuntamiento, 1983.



de hecho favorecieron su marcha a Roma en 1779. Lo que sí es contundente para descartar la autoría de Cánova es la fecha real del *Triunfo* en 1768, porque a nadie se le hubiera ocurrido contratar con un niño de 11 años la ejecución de una obra que iba a colocarse en la plaza principal de Santa Cruz.

Las figuras de mármol probablemente estaban en Tenerife en 1768. Y si no estaban aquí, esa fue la fecha que se quiso poner en la inscripción. Más tarde, en septiembre de 1769, se pidió permiso y protección al cabildo de La Laguna para colocar el *Triunfo* en Santa Cruz, que entonces era una peda-

dió y nadie volvió a recordar que los historiadores de Canarias validaron un anacronismo durante más de un siglo, y la mayoría aún lo sigue haciendo. Algunos porque reproducen mucho con escasa crítica. Y otros porque están convencidos de lo poco riguroso y científico que es publicar en los periódicos. Y acaso es por eso que no podré alegar este artículo para la próxima evaluación de mi actividad investigadora.

Estoy seguro de que aquel criado del amigo de Juan de Iriarte habría sin duda exclamado: <<¿Clemente XIII vivo en 1778? Esa inscripción del Triunfo es más falsa que el alma de Judas!>>. Por eso tengo